

SANTIAGO, 17 MAYO 2022

RESOLUCION Nº 01258 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº02256 de 2021; Resolución Exenta Nº04155 de 2021; el Memorándum Nº335 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos; y correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº02256 de 02 de julio de 2021, aprueba el Diplomado para Modelamiento y Análisis de Datos, código 100013, presentado por la Escuela de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Administración y Economía”.
2. Que, el Memorándum Nº335 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, solicita la dictación de la primera versión del Diplomado para Modelamiento y Análisis de Datos.
3. Que, así las cosas, el Memorándum Nº335 de fecha 09 de mayo de 2022, del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto;

RESUELVO:

I. **Autorícese,** la primera versión del **DIPLOMADO PARA MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**, código 100013, aprobado por Resolución Exenta Nº02256 de 2021, en las condiciones que más adelante se indican:

II. El diploma está siendo dictado con un total de 130 horas cronológicas, entre el 04 de abril y el 07 de septiembre de 2022, para un cupo de 24 alumnos participantes, en modalidad E-Learning.

El valor del Diploma, es el siguiente:

Matricula (24 estudiantes)	\$50.000.-
Arancel (3 estudiantes)	\$1.000.000.-
Arancel descuento 30% ex alumnos UTEM (21 estudiantes)	\$700.000.-

III. El valor del Diploma se pagará de contado al momento de la inscripción o en 1 (una) cuota mensual, debidamente documentada mediante letra de cambio suscrita ante Notario Público a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana o con cheque al día.

IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias, deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, en 1 (una) cuota mensual, debidamente documentada mediante letra de cambio suscrita ante Notario Público a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana o con cheque al día.

V. Una vez formalizada la matrícula y el arancel, el postulante o inscrito tendrá la calidad de alumno de DIRECAP y de la UTEM.

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta Nº04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Los requisitos de postulación, objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación, son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta Nº02256 de 02 de julio de 2021, se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma.

VIII. La coordinadora docente del Diploma será la Sra. Diana López.

IX. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

X. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2022 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°408 del 02 de mayo de 2022.

XI. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.05.17 20:17:06 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.05.17 18:28:47 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

NDS
NDS/ppp